

## Actividad electoral

El signo más claro y evidente de que estamos en vísperas electorales, le dan las visitas que recibe el señor Portela, a quien, por lo visto, muchos aspirante tienen por el «Deux ex machina» de la futura contienda.

Uno de los primeros visitantes de ese tipo electoral a la vieja usanza fué, dicho sea en su honor y para que se vea que, salvo cuando habla en las Cortes no es aficionado a perder el tiempo, el señor Barcia.

El lugarteniente de Azaña, no aguardó siquiera a que su jefe fijara de acuerdo con Martínez Barria y Sánchez Román la posición del partido. Antes y con antes, visitó al ministro de la Gobernación y le pidió una porción de cosas para la provincia de Almería. Es todo lo más viejo estilo que puede darse, y revela pone fe en la sinceridad electoral del Gobierno.

Al señor Barcia le han seguido e imitado otros muchos, y seguramente se formará cola en Gobernación o en la Presidencia, como a la puerta de la Dirección de Loterías en víspera de Navidad.

Hay, pues, dos tipos de propaganda electoral: la de los que se dedican a conquistar votos con discursos inflamados, y los que quieren adquirirlos mediante coloquios íntimos con el ministro de

la Gobernación. No hay duda de que este segundo, que es el primero cronológicamente, es el más cómodo; pero hay que convenir en que significa un retroceso en la vida pública española

Esto explica las dudas y vacilaciones que se notan en las discusiones en el Consejo de ministros, en que se debate la renovación de los Ayuntamientos, sin la cual se han pasado tantos meses, desde el bienio socializante nada menos, y que ahora, por lo visto, es cosa urgentísima.

Es evidente, sin embargo, que todos esos síntomas, bastante claros, no sorprenden demasiado a las gentes, y por eso no sorprendió tampoco la frase pronunciada ayer por el propio señor ministro de la Gobernación, según la cual estos días tiene mucho que hacer, porque está montando el «mecanismo político», frase que, tomada como un eufemismo, aumentará seguramente el número de visitantes a Gobernación.

No conviene perder el tiempo.

ESTE PERIODICO  
HA SIDO VISADO  
POR LA CENSURA

## Extranjero

Se prohíbe la venta de las alcachofas pequeñas en Nueva York

NUEVA YORK. — Hoy se ha puesto en vigor la disposición del alcalde de Nueva York, señor La Guardia, por la que se prohíbe la venta de alcachofas pequeñas. Lo orden sólo afecta a la clase de alcachofas que consumen los italianos de esta ciudad y no alcanza a las de mayor tamaño que se sirven en hoteles y restaurantes.

Par avelar por el cumplimiento de la orden municipal, se han colocado fuerzas de policía en los mercados. La mayoría de los comerciantes han manifestado que están dispuestos a obedecer al alcalde.

La balanza comercial de la zona española de Marruecos ha mejorado notablemente

RABAT.—La Dirección de las Aduanas del protectorado español en Marruecos acaba de publicar la estadística comercial correspondiente al año 1934, la cual

presenta algunos extremos muy interesantes.

El volumen total del comercio exterior de nuestra zona se eleva a 80.654.411 pesetas. Ha sufrido, por consiguiente, una ligera baja con relación al correspondiente a 1933 en el que dicha cifra era de 81.049.398 pesetas.

La balanza comercial de la zona española ha mejorado de una manera muy notable. En 1933, el déficit de la misma se elevaba a 52.987.614 pesetas, mientras en 1934 este déficit ha quedado reducido a 32.752.067 pesetas. Se ha operado, por consiguiente, una reducción de 20 millones aproximadamente en el déficit, cifra importantísima desde todos los puntos de vista.

Esta reducción procede tanto de la importación como de la exportación, pues mientras aquella se ha visto reducida en unos 10 millones, ésta ha aumentado aproximadamente en la misma cifra. He aquí las correspondientes a 1934: Importación, 56.703.239 pesetas, y exportación, 23.951.172.

Naturalmente, la nación que va a la cabeza en el comercio con nuestra zona es España, cuya ci-

fra total se eleva a 31.628.515 pesetas, repartiéndose así: Importación de productos españoles, pesetas 16.952.186, y exportación a España de productos marroquíes, 14.676.329.

### J. Carrasco

FOTOGRAFADOR

Tricomía. Bicolor Directo.  
Línea. Dibujo. Retoque. Fotografía

San Agustín, 10. Teléf. 10617  
MADRID

Va en segundo lugar Francia, con unos 14.000.000 de movimiento total, en los cuales el comercio exterior francés encuentra nada menos que 8.000.000 millones de beneficio, siendo sólo de 6.000.000 las compras que efectúa en nuestra zona.

Siguen luego Inglaterra, Holanda, etc.

Como puede verse por las cifras copiadas, la balanza de nuestra zona en su comercio con España está casi equilibrada. En 1933 España obtuvo un beneficio de más de 7.000.000 de pesetas, que en el año 1934 ha quedado reducido a menos de 3.000.000.

El único país que comercia con déficit con nuestra zona es Holanda, la cual compra minerales de hierro por más de 2.000.000 y le vende diversas mercancías por poco más de 1.000.000.

### ACADEMIA ANGLADA

Preparaciones prácticas para ingresos en Bancos y Oficinas. Cultura general, Cálculo, Contabilidad, Idiomas, Taquigrafía  
SEÑORITAS VARONES

Leganitos, 8, 1.º Tel. 10982

El capítulo más importante de la exportación lo constituyen los minerales, que llegan a una cifra de 817.138 toneladas, por unos 9.000.000 de valor.

La música de gramófono se utiliza en Londres para curar enfermos

LONDRES. — En las grandes instituciones médicas de Londres se emplea la música de gramófono como tratamiento de varias dolencias del sistema nervioso. Es una especie de procedimiento de autosugestión. Algo parecido al método del doctor Cue, cuyos enfermos repiten: «Todos los días, en todos los aspectos de mi enfermedad, me encuentro mejorado.»

(Continúa en la 4)

Francia (De nuestro corresponsal en París)

## ¿Resistirá Laval?

Esta es la pregunta que se hace hoy aquí: ¿Resistirá Laval las batallas todas que se le presentan en esta semana? ¿Saldrá victorioso una vez más? Aquí no hay más pascua que en la primavera, la Florida. Pero yo no sé si le harán la pascua a M. Laval en esta semana de la pascua española de Navidad.

Si sale triunfante, tendrá doble mérito, porque ya sabéis que M. Herriot no es el presidente del partido radical desde hace unos ocho días. ¿Qué harán los amigos de Herriot? ¿Votarán con su antiguo jefe?

M. Laval sigue diciendo que no está atacado de la epidemia de las dimisiones; se refiere a la de Mr. Hoare y a la de Herriot. Han sido dos dimisiones bastante malas, como se comprenderá; pero, en fin, Mr. Eden ha substituído a Mr. Hoare, y creo que se ha salido ganando. Mr. Eden es un hombre muy inteligente, y además amigo de M. Laval.

El primer ataque que recibió esta semana el Gobierno, fué en el Senado, referente a la cuestión de las «Ligas», de que ya hablé en otro artículo. Los antim-

nisteriales esperaban encontrar una ocasión con ese motivo para derribarlo, pero se equivocaron. El gran problema, el único de actualidad es el de la política exterior. Las discusiones y hasta las disputas acaloradas de la política interior, palidecen, si nuestras miradas se dirigen al Mediterráneo. La gran inquietud actual en Francia es el poder establecer la paz, bien cimentada.

A la hora en que se publiquen estas cuartillas, ya sabremos a qué atenernos; si continúa Laval, si ha podido defenderse y salir victorioso una vez más, en muy poco tiempo, habiend triunfado de los embates socialistas.

Por consiguiente, en esta gran semana de lucha parlamentaria, a pesar de las fiestas de Navidad, Laval y sus ministros tienen que vencer en buena lid: las «Ligas», el presupuesto nacional y la política exterior.

Además, si Laval cayera, el que viniera después continuaría su misma política; en consecuencia, sería una crisis inútil, sin objeto ni fin ninguno.

Norberto VELAZQUEZ

París, 24-XII-935.

## La guerra italoabisinia

Ofensiva abisinia

ADDIS ABEBA. — Circula insistentemente en esta capital el rumor de que las fuerzas abisinias que mandan el ras Kassa y el ras Sebhat han emprendido esta tarde, a primera hora, su ofensiva contra las tropas italianas de la región de Makallé.

Avance hacia Adua y ocupación de Abbi Addi

ADDIS ABEBA. — Circula el rumor de que en el frente del Tigré las tropas del ras Kassa han desencadenado una nueva ofensiva y avanzan hacia Adua.

También se dice que las del dedjaz Kassa Sebhat avanzan en el norte de Tembien y han ocupado ya Abbi Addi.

El accidente al avión inglés de la Cruz Roja

ADDIS ABEBA. — El avión inglés de la Cruz Roja que sufrió ayer un accidente cuando venía de Khartum cayó exactamente en Addis Alem.

El accidente se produjo porque volando a escasa altura, el avión rozó un árbol, lo que le hizo perder el equilibrio.

El aparato lo ocupaban el piloto aviador señor Lloyd y su esposa. El piloto se hirió de bastante consideración en la cara y en los brazos. Su mujer sólo sufre lesiones leves.

Ambos han sido trasladados hoy a Addis Abeba.

Captura de un avión italiano

ADDIS ABEBA. — Dos aviones italianos volaron esta mañana sobre Dagabur. Los aviones se limitaron a hacer un vuelo de reconocimiento sobre la ciudad y sus alrededores.

Después de volar escasos minutos sobre Dagabur, los aviones emprendieron el regreso a su base.

Uno de los aviones en cuestión se vió obligado a aterrizar poco después. Lo hizo cerca de Dagabur, y al tomar tierra, un grupo de soldados abisinios se lanzó contra el piloto, dándole muerte y apoderándose del aparato.

El parte oficial italiano

ROMA. — El mariscal Badoglio telegrafía:

«En la vertiente oriental de la alta meseta, hacia Dankalia, la centuria de danakiles ha dispersado un grupo de abisinios que intentaba descender hacia la llanura de sal. Cinco abisinios han sido muertos y seis heridos.

Los reconocimientos en la región del TacazN no tropiezan con resistencia alguna.

La aviación de Somalia ha bombardeado concentraciones abisinias entre Daua Parma y el canal Doria.»

# veterinaria

## CARTA ABIERTA

Noreña (Oviedo), 18 de noviembre de 1935.

Señor director de «Información Veterinaria».—Madrid.

Muy distinguido señor y compañero: Al regreso de unas vacaciones que han durado un mes, me encuentro entre la correspondencia retrasada con el número 304 de «Información Veterinaria», en donde se encuentra publicado un artículo titulado «Filosofía higienista», al que quiero contestar con pocas palabras, las meramente precisas para protestar enérgicamente de la forma y fondo del mencionado artículo.

Nuestra dignidad, tan estimable como cualquier otra, y nuestra siempre acreditada corrección, nos impide conceder beligerancia a quien en un raptó de pedantesca jocosidad, inspirada por ridícula soberbia, olvida el respeto que merecen los demás, sin duda porque ha ignorado siempre respetarse a sí mismo.

Yo no sé, señor director, si estoy abusando ya de su amabilidad; pero si no quiere cortar aquí mismo esta carta de rectificación, me voy a permitir unas líneas de obligada contestación al soberbio compañero que cultiva como argumentos convincentes para reforzar lo enano de su raciocinio las ramplonas, por ridículas e inculcas, fantásticas y vassernianas teorías de Camelotti y Guasonni.

¿Cómo habíamos de sospechar que tan prontamente agotaría sus

argumentos para defender ese quimérico «fuero municipal veterinario»? ¿Cómo habíamos de suponer que para defender «su razón» no habría de hallar otra argumentación más a propósito que tomar en burla—¡y en burla grosera y artificiosa!—un problema que por la justicia que representa y por afectar a un núcleo importante de veterinarios competentes merece todos los respetos y consideraciones imaginables? ¡Oh, señor mío! ¡Quién iba a pensar! Bien a las claras queda que de lo vano y de lo ridículo tejen las normas de nuestra vida la burda hilaza de nuestras acciones, y somos tanto más ridículos cuanto más vanos y tanto más vanos cuanto más ridículos.

Debemos advertir públicamente que nuestra argumentación no nos la inspira Camelotti ni Guasonni; nuestra filosofía—si este honor merecen nuestras deshilvanadas cuartillas—están inspiradas por la meditación y el estudio, por el conocimiento de la Filosofía del Derecho que notablemente—y no se tome por vanidosa ostentación—tenemos cursada en la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.

Yo hubiera contestado al autor de «Al César lo que es del César» y de «Filosofía higienista»; pero la falta de tono, la ausencia de nivel que en esos escritos se advierte y la sobra de soberbia, demostrativa de una orgullosa altivez sofista y callejera, nos elude de pisar tan peligroso terreno.

Esa altivez, de tipo vesseurniano, revela una escasez de discurso en la materia controvertida y una influencia confusionista, como la de aquel que después de leer a Myers, continuó con Aksakof, se saturó con Surney, se entretuvo con Bergson y está continuamente admirando a Podmore, a Leuva, a James y a otros tan divertidos y regocijantes autores, por contrarios y entretenidos.

El articulista aludido—pretencioso concededor del Derecho Romano, precisamente porque lo ignora—desconoce que «Justicia ea vertus ets quae cuique distribuit», no es caprichosa traducción de este humilde veterinario, sino la definición que de «la justicia» dió Son Agustín, que se inserta en la mayoría de las obras de ese Derecho y de Derecho Natural, al lado de la de Ulpiano, Cicerón, San Gregorio y Santo Tomás. Por cierto que ese autor, que no necesita para su uso particular el griego ni el latín, debió escribir con mayor corrección el «suum cuique tribuere», con lo que nos hubiera evitado esta rectificación tan elemental, que no cometería el más inculco habitante del Lacio.

Silencio y desdén nos inspiran esos artículos. Silencio, porque en este momento tiene grande fuerza; desdén, porque lo grotesco inspira siempre indiferencia.

Y justificado ya con la opinión veterinaria, agradezco a usted, señor director, la caballeresca acogida a mis modestas cuartillas «filosóficas» en «Información Veterinaria», quedando de usted como afectísimo compañero y segu-

(Continúa en la pág. 3.)



## Cartelera madrileña

**Cómico (Loreto - Chicote).** — 6,30 y 10,40, ¡Feliz año nuevo! (20-12-935.)

**Eslava.**—(Aurora Redondo-Valeriano León.)—6,45, De enero a enero. (21-12-35.)

**Español.**—(Enrique Borrás-Ricardo Calvo.)—6,30, La Cenicienta (reposición); 10,30, Santa María del Buen Aire.

**Lara.**—Creo en ti. (21-11-935.)

**María Isabel.**—6,30 y 10,40, La Plasmatoria (de Muñoz Secá y Pérez Fernández). (14-12-935.)

**Capitol.** — (Dirección Metro Goldwyn Mayer. Teléfono 22229.) Sesión continua sin numerar de 4,15 a 9 en patio y mirador. Sesión numerada a las 6,30 en club. Sesión numerada en todas las localidades a las 10,30: Anna Sten y Gary Cooper en Noche nupcial. (Dirección King Vidor.) (21-11-35.)

**Barceló.** — (Teléfono 41300.)—6,30 y 10,30, La Pimpinela Escarlata (tardes, versión directa; noches, en español). (12-11-35.)

**Rialto.** — (Teléfono 21370.)—6,30 y 10,30, La hija de Juan Simón.

**Gong.** — Continua de 3 a 1: Charlie Chan en Egipto (por Warner Oland; butaca, 1,25 y 1,50).

**Figaro.** — (La pantalla de la emoción. Teléfono 23741.)—6,30 y 10,30, El crimen del avión. (24-12-35.)

**Hollywood.**—(Fernández de los Ríos, 34. Teléfono 36572. Próximo Quevedo y Bravo Murillo.)—6,30 y 10,30 (últimos días), La tela de araña (por Myrna Loy y William Powell), que con Gracia y simpatía (por Shirley Temple). Sillones de entresuelo, una peseta.)

**Palacio de la Música.**—6,45 y 10,45, La verbena de la Paloma. (24-12-35.)

**Panorama.** — Continúa de 11 mañana a 1 madrugada. (Butaca, una peseta.) Revista Paramount y femenina. Legong, La danza de las vírgenes (primera película filmada totalmente en técnico). (19-12-35.)

**PRICE.**—Los hijos de nadie.

(La fecha entre paréntesis al pie de cada cartelera corresponde a la de la publicación en DIARIO UNIVERSAL de la crítica de la obra.)

# Diario Universal

En vista de la gran acogida que tuvo por parte de nuestros lectores, de la publicación de la novela «David Copperfield», comenzará dentro de unos días la publicación de la no menos interesante

## «Cuando el diablo asoma»

Tomada de la película Metro - Goldwyn - Mayer

Adaptación cinematográfica de la obra teatral de Frank Morgan Cavett y Edward Barry Roberts

Versión castellana de Francisco Pérez

## Noticias cinematográficas

### SPENCER TRACY FIRMA UN CONTRATO CON LA METRO GOLDWYN MAYER

Spencer Tracy, el actor de más vigorosa personalidad de toda la colonia cinematográfica de Hollywood, ha firmado un largo contrato con la gran productora Metro Goldwyn Mayer.

El día en que se firmó el referido contrato coincidió con la fecha de su cumpleaños, por lo cual pudiera decirse que es éste el mejor regalo que le fué ofrecido al célebre actor.

Spencer Tracy hace en su primera película para Metro Goldwyn Mayer su mejor creación. Esta gran producción, titulada «La voz que acusa», trata un asunto de criminología completamente nuevo y de suma originalidad. Virgini Bruce, con su serena belleza, y Lionel Atwill contribuyen a la mayor brillantez de la obra que formará época en la temporada.

### «HAGO MI DEBUT CINEMATOGRAFICO EN «MARES DE CHINA»...»

Esta es la frase que sin cesar se repite la pequeña Carol Ann Beery, a lo cual invariablemente añade, alzando orgullosa la cabe-

cita: «Al lado de mi padre, el gran Wallace Beery...»

Y, efectivamente, es así: Hollywood entero ha dado la bienvenida a esta pequeña hija adoptiva de Wallace Beery, futura estrella de la pantalla, que se ha revelado en «Mares de China».

Según es sabido, «Mares de China», la excepcional producción Metro Goldwyn Mayer, ha sido rodada en los mares exóticos del archipiélago malayo, bajo la dirección de Tay Garnett, y con un reparto encabezado por los formidables Clark Gable, Jean Harlow y Wallace Beery. Tanto la stes estrellas como los demás intérpretes, Lewis Stone, Rosalind Russell, entre ellos, se han rendido por completo al encanto verdaderamente fascinador de Carol Ann Beery..., y por extraño que parezca, la bella rubia platino Jean Harlow no ha sentido ni un átomo de celos.

Carol Ann Beery acaba de cumplir la muy respetable edad de cinco años...

ALVAREZ GUTIERREZ. Consulta vías urinarias, blenorragia. Preciados, 9; diez una, siete nueve.

# Se derrumba una pared medianera sobre una casa en construcción y, como los cascotes interceptan la escalera, los vecinos tienen que ser sacados por los balcones

Poco después de las cuatro de la tarde ayer, el Servicio de Incendios fué reclamado desde la casa número 5 de la calle de Juan de Austria. La medianera de este inmueble se había derrumbado sobre una casa en construcción que existe en el número 3 de esa misma calle. Como junto a la pared medianera de la casa de la calle de Juan de Austria está situada la escalera, la salida quedó interceptada. Al acudir el Servicio de Incendios, los bomberos se dedicaron, en primer lugar, a sacar de sus pisos a algunos vecinos que quedaban en la casa y que, desde los balcones, alarmados, proferían gritos de auxilio, temiendo que la casa se derrumbara por completo.

Valiéndose de los aparatos llamados descensores, los bomberos sacaron a la calle a cinco mujeres y dos hombres. Todos ellos resultaron ilesos.

A continuación el Servicio de Incendios se dedicó a apuntalar los restos de maderería que habían quedado en pie y a despejar de escombros la obra en construcción sobre la que había caído la pared medianera.

Una vez que los bomberos terminaron sus trabajos en la casa de la calle de Juan de Austria, renació la tranquilidad entre los vecinos.

La circulación por dicha calle se interrumpió unos minutos, pero pronto, merced a los trabajos de los bomberos, los vehículos pudieron transitar de nuevo.

La casa donde se ha registrado el derrumbamiento es propiedad de don Manuel Arias de León, y consta de tres plantas, con un total de siete viviendas, ocupadas todas ellas.

## Cómo se libró de perecer la familia del piso bajo

El trozo de medianera desplomado tenía unos cuarenta metros cuadrados. Al derrumbarse la pared, la mayor parte de los cascotes cayeron sobre el techo del piso bajo izquierda, que, asu vez, se vino abajo. Este piso está ocupado por el matrimonio compuesto por Julio Errazquin y Fidela Pascual, los cuales tienen una niña de nueve meses. Afortunadamente, Julio no se hallaba en casa, y su mujer, en unión de la niña, había pasado a hacer una visita a unos vecinos que viven en un cuarto situado al otro extremo de la casa. De no ser así, seguramente Fidela y su hija hubieran perecido, ya que el cuarto que el matrimonio habitaba quedó inundado por los escombros.

## El salvamento de mujeres por los bomberos

Como hemos dicho anteriormente, los bomberos, valiéndose de los aparatos descensores, sal-

varon a cinco mujeres, entre ellas a una señora anciana.

## La casa en construcción inmediata y la causa del derrumbamiento

La casa en construcción, sita en el número 3 de la calle de Juan de Austria, y sobre la que ha caído la mayor parte de la medianera derrumbada, es propiedad de don Fidel Martínez. El arquitecto que la construye se llama don Luciano Delage. Según este arquitecto, que se encontraba en la casa en construcción en el momento de ocurrir el derrumbamiento, éste ha sido debido a las lluvias de estos últimos días. En esta opinión han abundado los jefes del Servicio de Incendios.

## Nuevo derrumbamiento por por la parte trasera, sin desgracias

A las cuatro y veinte de la tarde, cuando los bomberos apuntalaban los restos de medianera, ocurrió un nuevo derrumbamiento en la parte trasera de la casa, que corresponde también al piso que ocupa el matrimonio Errazquin. Afortunadamente este derrumbamiento tampoco ocasionó víctimas.

## Fuerzas de auxilio que acuden

A la calle de Juan de Austria acudieron fuerzas de Asalto y una camioneta del cuarto Tercio de la Guardia civil, alojado en el cuartel de la calle de Guzmán el Bueno.

A las cinco de la tarde, apuntalada debidamente la pared derruida, se retiró el Servicio de Incendios.

## VETERINARIA

(Viene de la pág. 2.)

ro servidor, q. e. s. m., **Juan Sánchez-Caro**, veterinario higienista, doctor en Ciencias.

**Nota de la Redacción.**—El señor Sánchez-Caro tiene que dispensarnos el retraso con que publicamos este artículo, del que ha sido culpable el compañero a quien se le remitió, el cual se lo manifestará así al autor de este artículo.

## DISPOSICIONES OFICIALES MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

### Consejo Superior Pecuario DECRETOS

Al reorganizarse los servicios de este ministerio por decreto fecha 16 de octubre, fué recogida la orientación general del Gobierno de la República reflejada en la ley de Restricciones, así como la idea, repetidamente expuesta, de

coordinar servicios que, respondiendo a una zona de actuación diferente, deben, no obstante, mantener el nexo necesario para asesorar sobre cuestiones que, por su carácter general, rebasan los límites de los servicios de un Cuerpo o de una organización.

Redactados ya los presupuestos, en los que se han reflejado las economías posibles, es vista la conveniencia de perfeccionar aquellas orientaciones en orden a los servicios que aconsejan el estudio detallado de los mismos.

Es indispensable la coordinación en este Ministerio de los servicios dependientes del mismo: Agrícola, Ganadería, Forestales, Minería, Industria, Marítimos y Comerciales, porque todos ellos se relacionan con la producción y el comercio, y en términos que permitan obtener asesoramientos indispensables sobre cuestiones complejas, sin mengua de la peculiar misión encomendada a cada uno de dichos servicios, y sin mixtificaciones injustificadas, que acrecentarían, sin beneficio alguno, las dificultades para el estudio y tramitación de los asuntos que específicamente les corresponden.

A tal finalidad, de acuerdo con el Consejo de ministros, y a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio,

Vengo en decretar:

El artículo 18 del decreto sobre reorganización de los servicios de este ministerio, fecha 16 de octubre último, quedará redactado en la forma siguiente:

Los Consejos Agronómicos, de Minería, de Industria, Forestal y de Ganadería continuarán desempeñando las funciones específicas que tienen encomendadas, y con los créditos consignados en los presupuestos, debiendo someter a la aprobación de este Ministerio, en el plazo máximo de tres meses, nuevos Reglamentos en los que recojan no sólo las enseñanzas de la práctica en orden a una mayor perfección de los servicios que tienen encomendados, sino su relación con los demás del ministerio, modificados por disposiciones recientes.»

Dado en Madrid, a cinco de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—**Niceto Alcalá Zamora y Torres.**—El ministro de Agricultura, Industria y Comercio, **Juan Usabiaga Lasquivar.** («Gaceta» del 10.)

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS Y MINISTERIO DE HACIENDA

### Restricciones

### DECRETO

Los decretos dictados en ejecución de la ley de Restricciones formaban parte de una serie de medidas encaminadas a lograr la nivelación presupuestaria; al no poder desenvolverlas íntegramente en el momento actual, pudiera resultar injusto y desde luego estéril el sacrificio que se imponía a los funcionarios públicos en cuanto se mermaban sus retribuciones.

Ello induce al ministro que suscribe a proponer queden en sus-

penso aquellas reducciones, que podrán ser implantadas nuevamente cuando el plan a que obedecen pueda llevarse a efecto en su totalidad.

No representa esta decisión la renuncia a ese recurso para minorar los gastos, ni menos aún la anulación de todas las disposiciones acordadas a virtud de la ley de Restricciones; quedan vigentes todas las encaminadas al saneamiento de la Administración, a la reorganización administrativa, reducción de Ministerios y Direcciones generales, amortización en los Cuerpos del Estado, con la consiguiente mejora de plantillas, autorizada a base de la mitad de las economías que dicha amortización produzca, y desaparición de tales plantillas de los sueldos inferiores a 3.000 pesetas.

En mérito de lo expuesto, a propuesta del ministro de Hacienda, y de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Quedan en suspenso los preceptos del decreto de 28 de septiembre último, relativo a gratificaciones y otras remuneraciones, que se citan a continuación:

a) La incompatibilidad que se establece en el punto segundo del párrafo primero del artículo 1.º, en cuanto afecta a casos que con anterioridad a la publicación de dicho decreto estaba admitida.

b) La reducción del 10 por 100, dispuesto en el propio artículo 1.º, y en consecuencia, la norma segunda de las fijadas en el mismo respecto de los gastos de representación en el extranjero.

Los ministros seguirán sometidos al descuento del 10 por 100 en sus gastos de representación.

c) La rebaja del 10 por 100 establecida en los párrafos cuarto y quinto del artículo 2.º

d) La reducción del 50 por 100 a que se refiere el párrafo sexto del propio artículo.

e) La limitación establecida en el párrafo noveno de dicho artículo.

f) Lo preceptuado en el artículo 7.º sobre indemnizaciones de residencia.

g) Las incompatibilidades y límites señalados en los últimos párrafos del artículo 8.º, relativo a horas extraordinarias.

Artículo 2.º El límite que establece el párrafo séptimo del artículo 2.º del citado decreto de 28 de septiembre del año en curso se entenderá referido al duplo de la mayor retribución que el funcionario perciba con cargo al presupuesto del Estado, aun cuando ésta no tenga el carácter de sueldo.

A las excepciones que en dicho párrafo se señalan se adiciona una relativa a las remuneraciones de vuelo del personal de los servicios de Aeronáutica.

Artículo 3.º Quedan en suspenso asimismo el artículo 6.º del decreto de 28 de septiembre último, relativo a revisión de nombramiento, y las normas novena a la décimoquinta, inclusives, del artículo 1.º del decreto de igual fecha sobre reorganización de los servicios del ministerio de Hacienda.

Artículo 4.º Las atenciones de personal que venían satisfaciéndose con cargo a las consignaciones de material de oficinas de los servicios centrales y provinciales del Estado, o con imputación a partidas globales de personal, requerirán, para hacerlas efectivas, que se practique por acuerdo del Gobierno el consiguiente desglose de los créditos presupuestos respectivos.

Artículo 5.º El ministro de Hacienda dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en Madrid, a nueve de diciembre de mil novecientos treinta y cinco.—**Niceto Alcalá Zamora y Torres.**—El presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, **Joaquín Chapaprieta y Torregrosa.**

(«Gaceta» del 10.)

## Plantillas

En el «D. O.» se publican las plantillas de los Servicios de Cría Caballar, en las que figuran un teniente coronel veterinario, cuatro comandantes, siete capitanes y cinco tenientes.

También se dispone que el material de las Secciones móviles de Evacuación Veterinaria procedente de los antiguos Depósitos de Sementales sea entregado a éstos.

## Disponible gubernativo

Por orden circular del 12 de diciembre («D. O.» número 286), se dispone que el subinspector veterinario de segunda clase, don Manuel Medina, de la Inspección Veterinaria del ministerio de la Guerra, pase a la situación de disponible gubernativo, con arreglo a lo que dispone el decreto de 7 de septiembre («D. O.» número 207).

## Cruz de San Hermenegildo

Por orden circular del 9 de diciembre («D. O.» número 286), se dispone que el veterinario primero retirado don José Roca entre en posesión de la cruz de San Hermenegildo con antigüedad del 11 de marzo de 1929.

## Destino

Por orden circular del 13 de diciembre («D. O.» número 288), se dispone que el veterinario primero don Emilio García de Blas cese en la Comisión receptora del Depósito de Sementales de León, y que don Miguel Ramos, de la de Santander, cese en ésta y se incorpore a la de León.

## ORGANIZACION.—SERVICIOS DE CRÍA CABALLAR

Excmo. Sr.: En uso de la autorización concedida por el artículo quinto del decreto de 4 del mes de octubre anterior («D. O.» número 230), para la reorganización de los servicios de Cría Caballar transferidos a este ministerio, he resuelto lo siguiente:

1.º Los Servicios de Cría Caballar se agruparán en los Depósitos de Sementales y Yeguada Militar que se consignan en el estado número 1, destacando unos y otra las Secciones figuradas a continuación de cada establecimiento.

(Continuará)

## Informaciones de última hora

(Viene de la página 1.)

Con el procedimiento del gramófono, el enfermo no tiene que hablar para autosugestionarse.

El procedimiento del gramófono, inventado por el doctor vienes C. de Radwan, se llama «piscófono», y es realmente una sugestión mecanizada. El gramófono repite composiciones musicales delicadas, palabras dulces, suaves, tranquilizadoras, con las cuales se curan las afecciones nerviosas producidas por el temor, las preocupaciones, la indecisión, el insomnio, etc.

El enfermo descansa en una cama, con la habitación a oscuras; solamente brilla una luz roja. El gramófono reproduce un disco especialmente seleccionado, según la enfermedad que padece el enfermo.

«Durante la guerra—ha explicado el doctor Radwan—se empleaba el hipnotismo para los casos de «shock» producidos por la explosión de granadas en los hospitales de la Cruz Roja de Viena. Los médicos trataban varios casos diariamente. El resultado era bueno, pero los médicos se fatigaban extraordinariamente. Entonces descubrí un procedimiento para impresionar discos de gramófono que hipnotizaran. Pero el hipnotismo no es siempre bueno. Es un procedimiento demasiado fuerte, en mi opinión: destruye la personalidad. Entonces impresioné discos más suaves que no produjeran efectos hipnóticos, pero que sugestionaran. Pronto comprobé que con estos discos, oídos regularmente por los enfermos, podía curar los casos más graves de enfermedades mentales.

Por lo general, el enfermo escucha cuatro discos diarios.»

### Otro mitin para las Escuelas Católicas

Hoy, a las seis de la tarde, en la calle de Raimundo Lulio, 8, se celebrará un mitin de propaganda escolar católica, organizado por «Cruzados de la Enseñanza», para la feligresía de Santa Teresa y Santa Isabel, en unión de la de Santos Pusto y Pastor. Tomarán parte en el acto los señores curas párrocos o personas que ellos designen, algunos religiosos de dichas feligresías, la señorita Díaz y otros propagandistas elocuentes de las escuelas gratuitas. La sesión será presidida por el señor vicario general, que hará el resumen de los discursos.

Además de los invitados pueden asistir al acto los protectores y suscriptores de Cruzados de la Enseñanza y cuantas personas se interesen por la enseñanza católica.

### Banco de España

#### PAGO DE CUPONES DE OBLIGACIONES DEL TESORO, A CUATRO AÑOS Y A 4 POR 100 DE INTERÉS, EMITIDAS CON FECHA 25 DE ABRIL DE 1935

Los tenedores de cupones vencimiento de 25 de enero próximo, número 3, de las Obligaciones del Tesoro al 4 por 100, Emisión 25 de abril de 1935, a cuatro años fecha, pueden presentarlos, desde luego, bajo las respectivas facturas, en la Caja de Valores de las Oficinas centrales del Banco y en las Cajas de las Sucursales, para su pago, previo señalamiento por el Tesoro público.

Madrid, 26 de diciembre 1935.—El Secretario general, Joaquín Alcaraz.

### El problema del trigo en España

El miércoles, día 27 del corriente, a las siete de la tarde, desarrollará en la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación el ingeniero agrónomo don Leopoldo Ridruejo y Ruiz Zorilla una conferencia acerca del tema «El problema del trigo en España».

Pertenece esta conferencia al ciclo de las organizadas por Unión Nacional Económica.

### Caminos de Hierro del Norte de España

#### CONCURSO

La Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España abre un Concurso para la adjudicación del servicio de la publicidad comercial en sus coches de viajeros.

Los que deseen tomar parte en el mismo, podrán dirigirse a las Inspecciones del Servicio Comercial de dicha Compañía en las estaciones de Valladolid, Bilbao, Oviedo, San Sebastián, Coruña, Zaragoza, Barcelona y Valencia, o al propio Servicio Comercial en la estación del Norte en Madrid, donde se les facilitará el correspondiente modelo de proposición y demás datos necesarios.

### Asociación Profesional de Visitadoras Sanitarias

La Asociación Profesional de Visitadoras Sanitarias celebrará junta general ordinaria, a las once de la mañana del domingo, día 29 del corriente, en su domicilio social, Instituto Nacional de Sanidad, calle de Recoletos, 19.

Madrid, 26 de diciembre 1935.

## Noticias de toda España

negarse a reanudar sus relaciones con el agresor

MALAGA.—En una taberna de las cercanías de Antequera, José Díaz Herrada, de veintinueve años, apuñaló a Carmen Calardos Arias, de diecinueve años, que se negaba a reanudar las relaciones amorosas que habían sostenido por la conducta licenciosa del agresor.

La víctima se halla en grave estado.

Cuando marchaban conducidos por la Guardia civil intentan fugarse dos cuatros, y uno de ellos queda gravísimamente herido

CORDOBA.—La Guardia civil de Rute detuvo en la carretera de Carcabuey a los cuatros Juan García Prados y Primitivo Villar, quienes, a la entrada del

Han llegado a Sevilla los marinos de un acorazado alemán surto en el puerto de Cádiz

SEVILLA.—Procedentes de Cádiz, donde se halla fondeado el acorazado alemán «Scilefen», llegaron esta mañana el comandante del barco y varios oficiales, clases y marineros hasta el número de 200. El comandante del barco, con su ayudante y el cónsul de Alemania, visitaron al gobernador, al alcalde y al jefe de la División. La colonia alemana de Sevilla ha organizado para las cinco de la tarde una fiesta en honor de los marineros.

Esta misma noche regresarán a Cádiz los marinos llegados esta mañana, y mañana vendrán 180 más.

Una mujer apuñalada por pueblo, se dieron a la fuga. Los guardias dispararon sobre ellos, hiriendo gravísimamente a Primitivo, que fué capturado, así como su compañero.

El gobernador de Sevilla explica su actitud ante la visita de unas Comisiones obreras

SEVILLA.—Dijo el gobernador a los periodistas que habían estado a visitarle varias Comisiones de obreros, a las que no pudo recibir por tener que atender a otras visitas; pero a las que rogó por mediación de la Secretaría del Gobierno civil que expresaran cuáles eran sus peticiones y reclamaciones para que el gobernador intentara una previa gestión conciliatoria, o en otro caso, para recomendar a las referidas Comisiones que sometieran sus asuntos a la Delegación de Trabajo.

Como algunas de estas Comisiones, al ausentarse del Gobierno civil, anunciara su propósito de exteriorizar públicamente su disgusto o protesta por no haberles atendido personalmente el gobernador, le interesaba hacer esta aclaración para evitar equívocos.

Efectivamente, las Comisiones en cuestión estuvieron después en las redacciones de los periódicos para tratar de estos asuntos.

Un pastor es aplastado por una roca

MALAGA.—Cuando se hallaba apacentando ganado en las inmediaciones de Algotaín Juan Berbán Jiménez, de treinta y tres años, fué alcanzado por una roca que se desprendió, causándole la muerte instantánea.

Ha fallecido el obrero arrollado por una máquina de ferrocarril el día anterior

BARCELONA.—Se ha dado cuenta al Juzgado de que ha fallecido en una clínica particular el obrero Gaspar Lloret a consecuencia de las lesiones sufridas ayer al ser atropellado por una máquina en maniobras del ferrocarril de M. Z. A.

Según el dictamen de los forenses, el conserje de los Sindicatos Libres pudo morir al disparársele casualmente la pistola

BARCELONA.—Los médicos forenses han entregado al Juzgado número 15 el dictamen de autopsia del empleado del local de los Sindicatos Libres de la calle de la Unión, que murió a consecuencia de habersele disparado una pistola. Según nuestras noticias, la autopsia demuestra que la muerte fué producida por hemorragia a consecuencia de una herida de bala, calibre 9, de pistola automática. La bala penetró por el pectoral derecho, con salida por la espalda, con un desnivel de nueve centímetros, por lo que se admite la posibilidad de que el arma se disparara casualmente al caer al suelo.

Rompe la luna de un escaparate, valorada en 500 pesetas, y huye

SEVILLA.—Ha sido denunciado por Manuel Gallardo Franco, dueño de una tienda de la calle Menéndez Pelayo, un individuo que se dió a la fuga después de romper la luna de un escaparate, valorada en 500 pesetas.

El denunciante sospecha que se trata de un ratero que pretendió

robar objetos de los expuestos en el escaparate.

Los bomberos logran sofocar un incendio en un lugar donde se guardaban sustancias explosivas

CORDOBA.—En la estación central de los ferrocarriles se declaró un incendio en un almacén de explosivos; acudieron los bomberos, que pudieron dominar las llamas. Se produjeron varias explosiones, sin que, por fortuna, hubiera que lamentar desgracias.

Un motorista da un salto gigantesco sobre una acequia y se estrella contra una tapia

SUECA.—Un mecánico llamado José Bonias probaba esta tarde una motocicleta, en la que hace dos semanas sufrió un accidente un cabo de Aviación. Cuando Bonias llegaba a una curva del camino de Riosa, por exceso de velocidad, no pudo hacerse con la máquina, la cual, salvando el bordillo de la carretera y el pretil de una acequia, dió un salto fantástico de más de veinte metros de longitud por cinco de altura, pasando por encima de la acequia y yendo a caer en un secadero de arroz, por el que prosiguió su marcha hasta estrellarse contra la pared de un granero. El motorista fué trasladado al hospital de Valencia, donde falleció poco después de ingresar.

Paso de transportes italianos

EL CAIRO.—Entre ayer y hoy han pasado cuatro navíos italianos por Port-Said con rumbo al África oriental: el «Hernani», con 1.000 obreros e ingenieros; el «Liguria», con 1.800 soldados; el «Italia», con 2.500 hombres de tropa, y el «Naboletta», cargado con material.

## Tintas Martz

Las tintas MARTZ están adoptadas por los más notables calígrafos, Ministerios, notarios, Tribunales civiles y militares, directores generales de Telégrafos, Teléfonos y Alumbrados y grandes casas comerciales, industriales y de Banca, que usan las tintas MARTZ, colocadas por su autor frente a extrañas colosales que anunciaban no tener rival en España.

27, Aduana, 27

ADVERTENCIA IMPORTANTE

No se hacen remesas menos de diez pesetas, y no se admiten sellos de Correos.

Todo pedido vendrá acompañado de su importe y muy buenas referencias